

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

8420 SIVIS, S.A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Mercantil "SIVIS, S.A.", celebrada el día 26 de octubre de 2018, aprobó, por unanimidad, reducir el capital social en la suma de 909.285 €, mediante la amortización y anulación de 13.989 acciones (números 1 al 13.583 y 26.650 al 27.055, todas inclusive), de 65 € de valor nominal cada una de ellas, con la finalidad de restituir la suma de 547.000 € a los titulares de las acciones amortizadas, mediante la entrega de bienes y efectivo metálico. Como consecuencia de dicha reducción, el nuevo importe del capital social quedará fijado en la cifra de 1.033.175 €, representado por 15.895 acciones nominativas, numeradas correlativamente del 1 al 15.895, inclusive, de 65 € de valor nominal cada una de ellas, y modificándose, consecuentemente el artículo 4.º de los Estatutos sociales.

La reducción de capital se ejecutará en el plazo máximo de dos meses a partir de la fecha de publicación del último anuncio.

Se hace constar el derecho de oposición que asiste a los acreedores de la Sociedad de oponerse a la reducción por devolución de aportaciones, en los términos establecidos en el artículo 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 29 de octubre de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Lisardo Movilla Alvarez, representante persona física de "Xarouvil, S.L."

ID: A180066554-1